



2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2025-5348 *Decreto de Alcaldía 2025/0369, de 12 de junio, de delegación de funciones para autorización de matrimonio civil. Expediente 615/2025.*

Por Decreto de la Alcaldía número 2025-0369 de fecha 12 de junio de 2025 y al amparo de lo dispuesto en el R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil entre D. Jon Ander Sánchez Masa y D^a. Leire Ugalde Arenaza en el concejal de este Ayuntamiento D. Luis Javier Casas Biedma para el día 4 de julio de 2025, confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Guriezo, 13 de junio de 2025.

El alcalde,

Ángel Llano Escudero.

2025/5348

CVE-2025-5348